



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 773 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 OCT 2018



### VISTOS:

El Memorándum N° 365-2018-UNTRM-R, de fecha 18 de octubre de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral delegando facultades al M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, para negociaciones del proyecto con código PNIPA-ACU-SIADE-PP-000080: "Selección de reproductores para la obtención de semillas mejoradas de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) utilizando paneles de genotipificación (SNPs) de ADN en el distrito de Molinopampa, Amazonas"; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, en su artículo 180°, inciso t establece: "Es atribución y función del Rector: Delegar funciones y autoridad para la eficiente administración de la Universidad.";

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 8, establece que el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No pueden ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra, la aprobación de las contrataciones directas salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, y los otros supuestos que se establezcan en el reglamento. El reglamento establece las acciones que las Entidades deben adoptar en su Reglamento de Organización y Funciones u otros instrumentos de organización y/o gestión;

Que, con Oficio N° 804-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 17 de octubre de 2018, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por intermedio del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) ha sido ganador de un subproyecto de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental (SIADE): "Selección de reproductores para la obtención de semillas mejoradas de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) utilizando paneles de genotipificación (SNPs) de ADN en el distrito de Molinopampa, Amazonas", a cargo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura, monto total que asciende a S/ 632,100.00 (Seiscientos treinta y dos mil cien con 00/100 soles), por lo que es necesario designa un representante para todo el proceso de negociación y dar inicio al cofinanciamiento del Subproyectos antes mencionado;



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 773 -2018-UNTRM/R

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual se autoriza al M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, las facultades para la negociación del proyecto con código PNIPA-ACU-SIADE-PP-000080: "Selección de reproductores para la obtención de semillas mejoradas de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) utilizando paneles de genotipificación (SNPs) de ADN en el distrito de Molinopampa, Amazonas" y se le otorga las funciones para que en representación del Rector pueda firmar el contrato del proyecto con mención;

Que, con Resolución Rectoral N° 755-2018-UNTRM/R, de fecha 11 de octubre de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de octubre de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, Director Ejecutivo del INDES-CES, las facultades para la negociación del proyecto con código PNIPA-ACU-SIADE-PP-000080: "Selección de reproductores para la obtención de semillas mejoradas de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) utilizando paneles de genotipificación (SNPs) de ADN en el distrito de Molinopampa, Amazonas" y se le otorga las funciones para que en representación del Rector pueda firmar el contrato del proyecto en mención.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el profesional citado en el artículo primero de la presente resolución, informe al titular de la entidad de los actos que emita como producto de la presente delegación.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)